Expedientes N°s. 16700/19 – 17371 - 17392/19 – 17425/19

Acta N° 34 de fecha 3 de junio de 2020.-

RESOLUCIÓN N° 5.-

**DIEGO JOAQUÍN RODRÍGUEZ BARRIOS (TES INGENIERÍA) – ADJUDICACIÓN.-**



**VISTO:** los memorandos GG.CEO.SE. N°s. 4/2020, 24/2020, 26/2020 y el informe CEO N° 24/2020 del Comité de Evaluación de Ofertas de fechas 3 de enero, 19 y 27 de mayo de 2020; la Resolución N° 7, Acta N° 76 de fecha 5 de noviembre de 2019; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 2551/2019 de la Gerencia de Contabilidad y Finanzas de fecha 20 de marzo de 2019; el Acta UOC N° 43/2019 de Apertura de Sobres – Ofertas de fecha 9 de diciembre de 2019; el memorando GPL.UOC.CM.LI y CO. N° 202/19 , los informes DM N° 15/2020, GPL - DL N° 3/2020, GPL DL - N° 16/2020 y las providencias U.O.C. N° 4/2020 de la Gerencia de Patrimonio y Logística de fechas 9, 10, 23 de diciembre de 2019, 17 de enero, 4 de febrero, 19 y 27 de mayo de 2020; la providencia de la Presidencia de fecha 28 de mayo de 2020; y,

**CONSIDERANDO:** que, por informe CEO N° 24/2020 de fecha 27 de mayo de 2020, el Comité de Evaluación de Ofertas en cumplimiento de lo establecido en el artículo 11 del Decreto N° 21909/03, concordante con los artículos 26 y 27 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", eleva el resultado del llamado a "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 18/2019 – CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE OBRAS CIVILES EN EL COMPLEJO EDILICIO DEL BCP, SEDE SOCIAL Y OTRAS DEPENDENCIAS - ID N° 359999 - AD REFERÉNDUM", autorizado por Resolución N° 7, Acta N° 76 de fecha 5 de noviembre de 2019, señalando que el plazo de vigencia del Contrato será a partir de la recepción por parte del Contratista de la Orden de Inicio de los trabajos hasta el cumplimiento total de sus obligaciones y el otorgamiento de la recepción definitiva.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

**EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY**

**R E S U E L V E:**

1°) Adjudicar al señor Diego Joaquín Rodríguez Barrios (TES INGENIERÍA) los Lotes N°s. 1, 2, 6 y 7 de la "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 18/2019 – CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE OBRAS CIVILES EN EL COMPLEJO EDILICIO DEL BCP, SEDE SOCIAL Y OTRAS DEPENDENCIAS - ID N° 359999 - AD REFERÉNDUM", autorizada por Resolución N° 7, Acta N° 76 de fecha 5 de noviembre de 2019, con vigencia del Contrato a partir de la recepción por parte del Contratista de la Orden de Inicio de los trabajos hasta el cumplimiento total de sus obligaciones y el otorgamiento de la recepción definitiva, de acuerdo a las especificaciones técnicas, en los términos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado correspondiente, en los precios consignados en la oferta presentada y conforme al siguiente detalle:

| CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE OBRAS CIVILES EN EL COMPLEJO EDILICIO DEL BCP, SEDE SOCIAL Y OTRAS DEPENDENCIAS | | |
|---|---|---|
| **LOTE N°** | **DESCRIPCIÓN DEL LOTE:** | **PRECIO TOTAL EN ₲ (I.V.A. INCLUIDO)** |
| 1 | MANTENIMIENTO DE EDIFICIO BCP | ₲.952.022.460.- |
| 2 | MANTENIMIENTO DE EXTERIORES DEL COMPLEJO EDILICIO DEL BCP | ₲.52.930.000.- |
| 6 | MANTENIMIENTO DEL ARCHIVO CENTRAL (SALASKIN) | ₲.28.365.000.- |
| 7 | MANTENIMIENTO DE LA SEDE SOCIAL Y DEPORTIVA | ₲.238.735.000.- |

RR
ADJUDICA – DIEGO RODRÍGUEZ – TES INGENIERIA – LOTES 1, 2, 6 Y 7 – MANTENIMIENTO DE OBRAS CIVILES AÑO 2020

**Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.**

[RA]

*Descargado por ebelotto 04/06/2020 15:55:50*

Acta N° 34 de fecha 3 de junio de 2020.-

RESOLUCIÓN N° 5.-

**DIEGO JOAQUÍN RODRÍGUEZ BARRIOS (TES INGENIERÍA) – ADJUDICACIÓN.-**



2°) Facultar al Presidente y al Gerente General a suscribir el contrato correspondiente con el señor Diego Joaquín Rodríguez Barrios (TES INGENIERÍA), conforme con los términos del presente acto administrativo, la Resolución N° 7, Acta N° 76 de fecha 5 de noviembre de 2019, la carta oferta de la adjudicataria y las disposiciones legales vigentes.----------

3°) Autorizar a la Gerencia de Contabilidad y Finanzas el pago al señor Diego Joaquín Rodríguez Barrios (TES INGENIERÍA) de las sumas establecidas en el artículo 1°) de la presente Resolución, conforme al Pliego de Bases y Condiciones aprobado por Resolución N° 7, Acta N° 76 de fecha 5 de noviembre de 2019, en los términos del presente acto administrativo y las normas vigentes.----------

4°) Imputar la erogación autorizada por esta Resolución al Objeto del Gasto 240 - "GASTOS POR SERVICIO DE ASEO, MANT. Y REPARAC." – Programa 1 - Administración General.----------

5°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

**FIRMADO DIGITALMENTE:**
**JOSÉ CANTERO.-PRESIDENTE.-**
**CARLOS CARVALLO SPALDING.-DIEGO DUARTE SCHUSSMULLER.-**
**LIANA CABALLERO KRAUSE.-FERNANDO FILÁRTIGA.-DIRECTORES TITULARES.-**

**RUBÉN BÁEZ MALDONADO.-SECRETARIO DEL DIRECTORIO.-**

RR
ADJUDICA – DIEGO RODRÍGUEZ – TES INGENIERIA – LOTES 1, 2, 6 Y 7 – MANTENIMIENTO DE OBRAS CIVILES AÑO 2020

**Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.**

[RA]

*Descargado por ebelotto 04/06/2020 15:55:50*